

Los alivios que ofrecen las entidades financieras al sector agropecuario

BANCOS. NO SOLO SE SIGUEN OFRECIENDO CRÉDITOS PARA QUE ESTE SECTOR NO DEJE DE PRODUCIR, SINO QUE SE HA DISPUESTO DE PERIODOS DE GRACIA PARA SUS DEUDAS VIGENTES



Francisco Mejía
Presidente del Banco Agrario

“Hemos otorgado prórrogas de hasta seis meses a 53.000 productores. Con la línea de crédito que lanzó el Gobierno para el agro, seguimos colocando recursos para que haya liquidez en el sector”.

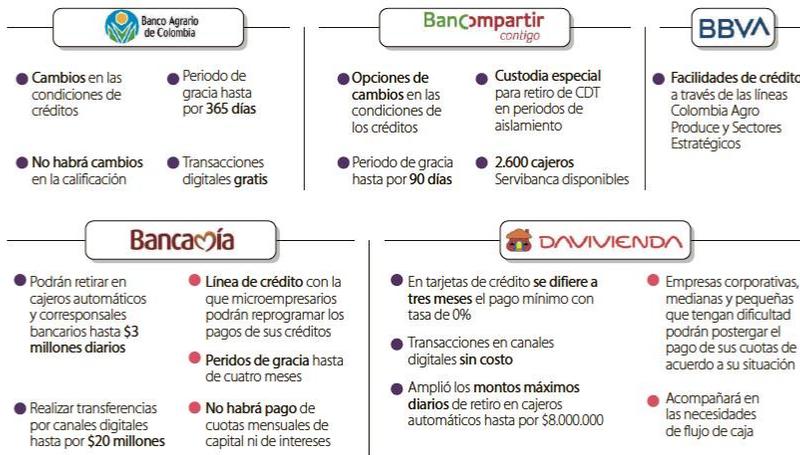


Freddy Castro
Director de Banca de las Oportunidades

“Este mal momento del Covid-19 nos está empujando a una mayor digitalización de los canales del sistema financiero. También ha llevado a que personas que no lo usaban ahora los utilicen”.

ALIVIOS DE LA BANCA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Medidas:
● Para personas naturales ● Para empresas



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-AG

El fortalecimiento digital aumenta la bancarización en zonas apartadas

Debido al Covid-19, el sector financiero ha debido fortalecer sus canales digitales, para que más de sus servicios y productos se puedan realizar o adquirir por esta vía y sin la necesidad de ir a las oficinas. Este escenario no solo aumentará las transacciones por internet, sino que subirá el número de personas bancarizadas. **Freddy Castro**, director de Banca de las Oportunidades, señaló que se ha estimado que, por la coyuntura, alrededor de 2,5 millones de personas podrían ingresar a la banca por primera vez.

BOGOTÁ
Desde que se decretó el aislamiento social como consecuencia de la propagación del Covid-19 en Colombia y se comenzó a dimensionar el efecto que podría tener en la economía, las entidades financieras y el Gobierno Nacional anunciaron varias medidas para mitigar este impacto.

Para el sector agropecuario, se ha buscado lograr el acceso a crédito para los productores del campo, con el propósito de que haya abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el país.

El presidente **Iván Duque** y el ministro de Agricultura, **Rodolfo Zea**, lanzaron la línea de crédito “Colombia Agro Produce”, por \$1,5 billones. Esta tiene un plazo de tres años y máximo un año de gracia para capital e intereses. La tasa de interés para el pequeño productor es DTF-1%, que es equivalente a 3,5%, mientras que para un productor mediano y grande es DTF (4,5%).

Los recursos de esta línea se pueden utilizar para la compra de insumos, el sostenimiento de la producción, la transformación y generación de valor agregado, y la comercialización de la producción agropecuaria.

“Estamos garantizando la irrigación de crédito, porque la idea es que el campo no deje de producir”, destacó **Francisco Mejía**, presidente del Banco Agrario, una de las entidades a través de las

cuales se podrá acceder a esta línea.

Este banco también anunció que para sus clientes de banca agropecuaria que tengan su crédito vigente al 29 de febrero de 2020 o cuyo vencimiento registre menos de 30 días de mora, ofrece la opción de prorrogar hasta por seis meses sus créditos por afectaciones derivadas del Covid-19. En cuanto a **Bbva**, por la emergencia, la entidad no solo viene ofreciendo facilidades de crédito para el sector agroindustrial a través de “Colombia Agro Produce”, sino también de la línea “Sectores Estratégicos”, que

es una línea especial de crédito con recursos de *Finagro* y que cuenta con una tasa subsidiada.

En **Davienda** también han implementado beneficios que aplican para el agro. Si el cliente no puede pagar alguna de sus cuotas mensuales de su crédito de vivienda durante el periodo de emergencia, el banco traslada hasta seis cuotas al final del plazo pactado en su deuda. Si cuenta con beneficios de vivienda otorgados por el Gobierno, estos no se perderán.

Así mismo, si el cliente de tarjeta de crédito o de crédito rotativo no puede cumplir con el pago

mínimo durante la emergencia, este se difiere a tres meses automáticamente con una tasa de 0% de interés.

Bancompartir también informó que si alguno de sus clientes tiene dificultades para realizar sus pagos porque la pandemia afectó su negocio del agro, se les ofrece la posibilidad de hacer cambios en las condiciones de sus créditos como periodos de gracia hasta tres meses y ampliación del plazo. **Bancamía** permite periodos de gracia de hasta cuatro meses en sus créditos.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

\$1,5

BILLONES ENTREGÓ EL GOBIERNO Y MINAGRICULTURA EN UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

1

AÑO DE PERIODO DE GRACIA EN CAPITAL E INTERESES DA LA LÍNEA “COLOMBIA AGRO PRODUCE”. SU PLAZO ES DE TRES AÑOS.

Síganos en:

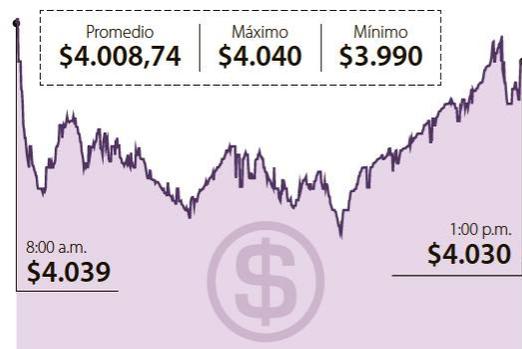
www.larepublica.co
Con más información sobre las donaciones de las empresas por el Covid-19.



BOLSAS. LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO TUVIERON UNA GANANCIA DE MÁS DE 30% EN LA SEMANA

Dólar perdió \$56,76 frente a la TRM y cerró en \$4.030

DÓLAR INTRADÍA



Fuente: Set FX / Grupo Aval

Gráfico: LR-ER

BOGOTÁ

Al cierre de la jornada del viernes, el dólar llegó a un precio promedio de \$4.008,74, lo que significó una caída de \$56,76 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubicó en \$4.065,5.

El precio de apertura de la divisa fue \$4.039 y el de cierre fue \$4.030.

El precio mínimo que se registró en la negociación fue de \$3.990, mientras que el máximo fue \$4.040. El monto negociado durante la jornada fue de US\$665,47 millones en 1.103 transacciones.

Tras otra jornada de recuperación de los precios del petróleo, el peso colombiano se apre-

ció frente al dólar. Sin embargo, en mercados internacionales, la divisa estadounidense se fortaleció por los resultados del informe de nóminas no agrícolas de Estados Unidos, que mostró que 701.000 perdieron sus empleos el mes pasado.

Esto habría generado que los inversionistas buscaran activos refugio por aversión al riesgo.

Como se mencionó previamente, el viernes los precios del crudo registraron alzas. El barril de WTI aumentó 11,93% hasta US\$28,34 y el de Brent incrementó 13,93% hasta US\$34,11.

El primero tuvo una ganancia semanal de 31,8%, mientras que la del segundo fue de 36,8%.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

SITARA SAS Nit. 900.736.050-2

Informa que el 11 de Febrero de 2020 falleció su colaborador **Fray Sebastian Cupitra Botache** C.C. No. 1.006.069.088. A reclamar sus salarios y prestaciones sociales se presentaron **Luz Marlina Botache** C.C. No. 28.852.505 y **Fabio Cupitra Aroca** C.C. No. 17.308.386, en condición de padres. Las personas que se consideren con igual o mejor derecho deben presentarse a hacerlo valer dentro de los 30 días siguientes a esta publicación en la Carrera 33 No. 10-79, Bogotá. **Segundo Aviso**